EL GOBIERNO LABORISTA DE INGLATERRA, OBTUVO ANOCHE DOS VOTOS DE CONFIANZA, EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

Por 353 Votos a 222 Derrotó una Enmienda del Partido Conservador

SALVO EL PRIMER OBSTACULO INHERENTE A SU PROGRAMA DE ECONOMIAS

LONDRES, 27 (ANS). — El gobierno de Londres obtuvo esta noche dos votos de confianza en la Cámara de los Comunes, en relación con el programa formulado para reducir en setecientos ochenta y cuatro millones de dólares los gastos gubernamentales.

La Cámara de los Comunes derrotó por 353 votos a 222 una enmienda conservadora a la moción presentada por el gobierno, pidiendo el respaldo de la Legislatura al plan de economías formulado con miras a aliviar la aguda escasez de dólares que padece el país.

Acto continuo la Cámara aprobó la moción por la abrumadora mayoría de 387 votos a cinco.

La Cámara aprobó después por 309 votos a 204, otra moción del gobierno aumentando los impuestos sobre las ganancias sujetas a distribución. Los laboristas recomendaron un aumento del 25 al 30 por ciento, cuya vigencia tendrá efecto retroactivo al 1o. de octubre.

Los 222 votos que recibió la enmienda propuesta por los conservadores, constituyen la mayor votación adversa que ha recibido el régimen laborista en la Cámara de los Comunes hasta la fecha. De hecho excedió en 10 votos al número de sufragios allegados por la oposición el pasado mes durante los debates sobre la desvalorización de la divisa nacional.

Los conservadores, que depositaron 197 votos en favor de la enmienda, fueron al retraimiento al ser sometida a votación la moción del gobierno.

Si el gobierno hubiese sido derrotado en cualquiera de estas dos pruebas, ello habría implicado la dimisión del gabinete de Attlee y la celebración inmediata de elecciones generales.

La votación constituyó el punto culminante de dos días de debates durante los cuales los conservadores atacaron generalmente el programa de los laboristas, calificándolo de "harto exiguo y demasiado tardío".

El ex primer ministro Winston Churchill resumió las alegaciones de los conservadores, afirmando que el público ha perdido la confianza en la capacidad financiera y administrativa del gobierno laborista y demandó una vez más que se procediese inmediatamente a celebrar nuevas elecciones generales.

Churchill declaró que los laboristas habían incurrido en gastos "sin precedentes y desenfrenados" durante los cuatro años y medio que llevan en el poder y los acusó de "interferencia incesante" en la iniciativa privada y de haber creado impuestos "sin paralelo".

A continuación restó importancia a las economías propugnadas actualmente por el gobierno y manifestó que el valor de la libra esterlina estaba "declinando tanto en el exterior como en el propio país".

Atribuyó la gravedad de la situación así como la baja que se ha registrado en los valores del gobierno, al desbarajuste "financiero" y a los esfuerzos laboristas por implantar el socialismo en Gran Bretaña "en nuestro tiempo".

Churchill prosiguió: "El asunto principal ahora es que necesitamos un nuevo parlamento. Al desvalorizar la libra esterlina, el gobierno ha desvalorizado al país, pero, más que todo, se ha desvalorizado a sí mismo".

Durante el acto que se llevó a cabo en el Ministerio de Aeronáutica, en el cual se hizo entrega del diploma y brevet de piloto y tripulante de combate respectivamente al jefe y segundo jefe de la Misión Aeronáutica Norteamericana.

Nuevo embajador de EE.UU. en Yugoslavia

WASHINGTON, 27. (ANS). — El presidente Truman nombró hoy al secretario auxiliar de Estado George Allen como embajador de Estados Unidos en Yugoslavia.

Simultáneamente la Casa Blanca anunció que el presidente había aceptado la renuncia de Cavendish Canno como embajador de este país en Belgrado.

El nombramiento de Allen deberá ser confirmado por el Senado cuando se reanuden las sesiones del Congreso el próximo 3 de enero.

Próximas reuniones de la comisión del Caribe

WASHINGTON, 27 (ANS). — La sección norteamericana de la comisión del Caribe, se reunirá el lunes y martes próximo a fin de hacer los preparativos para la sesión semianual de la comisión que deberá celebrarse en noviembre en Santo Tomás, en las islas Vírgenes.

La sección norteamericana está integrada por Ward Canaday, presidente; William Hastie, gobernador de las islas Vírgenes; Jesús Piñero, ex gobernador de Puerto Rico, y Rafael Pico, presidente de la junta de planeamiento de Puerto Rico.

La asamblea francesa confirmó a G. Bidault

PARIS, 27. (ANS). — El ex ministro de Relaciones Exteriores, Georges Bidault obtuvo un voto de confianza en la asamblea nacional francesa que lo confirma como primer ministro designado. La votación arrojó 367 sufragios favorables para Bidault, o sea 57 votos más de los requeridos para ser confirmado.

Ha trascendido que será vicepresidente y ministro del Interior el socialista Jules Moch; ministro de Estado Henri Queuille y ministro de Justicia René Mayer. Como se sabe, tanto Moch como Mayer, recibieron el encargo de formar gabinete, pero fracasaron en sus esfuerzos, lo cual determinó al presidente Vincent Auriol a recurrir al señor Bidault.

Eligen Hoy su Nuevo Gobierno en el Perú

ANUNCIADO RETORNO A LA CONSTITUCIONALIDAD

LIMA, 27 (ANS). — El pueblo peruano se dispone hoy a encauzar nuevamente al país por las vías constitucionales y aguarda con inusitado expectación las elecciones generales anunciadas anoche por el presidente de la junta militar de gobierno, general Manuel Odría.

La prensa de esta capital comenta favorablemente las manifestaciones hechas por Odría en ocasión de festejarse el primer aniversario del movimiento que culminó con el derrocamiento del régimen del presidente José Luis Bustamante.

Aunque sería prematuro afirmar que el panorama político del Perú ha comenzado a despejarse, el anunciado retorno a la constitucionalidad y la promesa del jefe de la junta militar respecto a que las anunciadas elecciones serán libres e imparciales, han dado pábulo a las esperanzas del electorado en relación con el destino político inmediato del país.

Se observa, en efecto, que aunque el partido del Apra fué proscripto por el régimen de Bustamante tras de calificarlo de agrupación "extremista", nada hay que prive a los apristas peruanos de su derecho al sufragio; y como ninguno de los partidos o fracciones ocupa una posición predominante en el tablado político, es razonable confiar en que el electorado elegirá a los hombres más aptos para desempeñar las funciones gubernamentales.

Se hace notar, por otro lado, que cuando se lleven a cabo los anunciados comicios, el dirigente máximo del aprismo, Víctor Raúl Haya de la Torre, permanecerá todavía asilado en la embajada de Colombia en Lima. Cabe agregar a este respecto que aunque los gobiernos de Colombia y Perú han convenido en someter el caso de Haya de la Torre al laudo de la Corte Internacional de Justicia de La Haya, el procedimiento llevará considerable tiempo y el dictamen no será librado antes de las elecciones.

Bogotá y Lima recurrieron a la Corte Internacional con el propósito de dirimir la cuestión de derecho internacional surgida con motivo de haberse negado el régimen de Odría a otorgar salvoconducto a Haya de la Torre para salir del país. El gobierno provisional insistió en que el dirigente aprista era simplemente un "delincuente común" y que, por lo tanto, no le asistían los derechos de asilo y salvoconducto concedidos a los exilados políticos.

De todas suertes, aunque el caso fuese resuelto antes de las elecciones, se duda que Haya de la Torre pueda intervenir directamente en la justa, a no ser que lo haga por medio de proclamas emitidas desde algún país extranjero.

Los periódicos de Lima se hacen eco de las promesas consignadas por Odría sobre la inminencia de las elecciones y la libertad del sufragio, y encomian las revelaciones "constructivas" contenidas en el mensaje.

Entre los comentarios [illegible] los de ciertos diarios que por hallarse más alejados de las esferas oficiales son considerados como independientes tales como "El Comercio" y "La Crónica".

El Orden

FRANQUEO A PAGAR Cuenta 331 — CORREO ARGENTINO — TARIFA REDUCIDA Concesión 1769

Año XXII - Nº 9177 - Santa Fe, viernes 28 de octubre de 1949. Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual No. 212774 (8 Pág.)

Los aumentos de Salarios

FRIGORIFICO FASOLI

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — Conseguidos los aumentos de salarios para el personal del frigorífico de Rafaela y considerada la situación de los trabajadores de la pequeña industria, trata ahora la Federación Gremial de la Industria de la Carne, Derivados y Afines, de establecer el nuevo régimen de promociones. Con este propósito se ha realizado la primera reunión paritaria, pero no se llegó a una solución. Volverá a efectuarse otra reunión cuando cite al efecto el Ministerio de Trabajo y Previsión.

Se ha empezado a considerar las mejoras para los peladores de aves. Falta resolver también el régimen de transferencia y la garantía horaria. En una reunión gremial efectuada esta tarde, se dió a conocer el estado de las negociaciones sobre las promociones y se informó que se había acordado en la provincia de Buenos Aires una suma de dinero para la adquisición de los pequeños establecimientos industriales como principio de ejecución de un plan de profesionalización de los frigoríficos.

SE MANTIENE UNA HUELGA

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — La situación de huelga del personal de droguerías, laboratorios y especialidades medicinales que se mantienen en huelga desde hace días, se mantiene sin novedad. Mañana a las 17 habrá una asamblea general de delegados para resolver la actitud que corresponda ante la notificación de que a la brevedad se dará a conocer el decreto fijando nuevos coeficientes en los precios básicos de los productos medicinales en forma que los patrones puedan absorver las erogaciones que exigen las mejoras económicas fijadas en el convenio de trabajo.

Por su parte, la asociación farmacéutica y bioquímica, calle Bartolomé Mitre, dirigió una nota al presidente de la República para que interceda en la solución de la huelga de las droguerías y laboratorios que —dice— impiden a las oficinas farmacéuticas prestar sus ineludibles obligaciones y servicios personales en la atención de un sector del pueblo.

NUEVO INTENDENTE DE LA PLATA

LA PLATA, 27. (ANS). — El ministro de Gobierno puso en posesión de su cargo al nuevo comisionado municipal de esta ciudad doctor Jorge Alberto Falcone, designado por el P. E. con retención de su cargo de subsecretario del Ministerio de Salud Pública.

El acto se realizó en el salón de fiestas de la Municipalidad.

EL SEPELIO DEL DOCTOR AGUILAR

SALTA, 27. (ANS) — Esta mañana se realizó el sepelio de los restos del médico Dr. Juan Aguilar Benítez, una de las víctimas del accidente de aviación registrado en Tucumán. Adhirieron al duelo muchas entidades culturales y profesionales.

DOS PEONES MUERTOS

LA PLATA, 27 (ANS). — Dos peones del establecimiento de campo "La Margarita" —en el partido de Tapalqué— resultaron muertos al estallar en sus manos una carga de explosivos utilizada para destruir hormigueros.

Las víctimas son Antonio Bazán y Carlos Argellas. El propietario del campo, que se hallaba junto a sus peones, sufrió graves heridas. El señor David Aguilo ha sido internado en el hospital de Tapalqué.

MEDIDAS DEL GOBIERNO DE CATAMARCA

CATAMARCA, 27 (ANS). — El Poder Ejecutivo dictó un decreto mediante el cual desautoriza las ventas y donaciones de tierras de la provincia que se efectúan en la capital federal con fines exclusivamente especulativo eludiendo el pago del impuesto correspondiente y sin que se hayan obtenido los certificados que dispone la ley.

Ha resuelto el gobierno hacer saber que las enajenaciones que se hagan con intervención de ciertas oficinas, una de ellas instalada en Buenos Aires y otra en el departamento de Andalgalá en la provincia, carecerán de valor en Catamarca, ya que tales operaciones no están encuadradas dentro de los requisitos indispensables previos para llevar a término aquellas.

LA ESCALA DE SUELDO POLICIAL

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — Después de larga espera se difundieron hoy las escalas de aumentos en los sueldos del personal policial de todo el país.

El ministro del Interior, señor Borlenghi, reunió a los periodistas para anunciarles los nuevos aumentos. Esos aumentos, largamente reclamados por la fuerza policial, están contemplados en un decreto en cuyos fundamentos se hace notar que "es propósito reiteradamente expuesto por el gobierno nacional siguiendo la política de mejoramiento social en que se halla empeñado, lograr una equiparación racional de los sueldos a fin de colocar al personal en condiciones económicas razonables para atender a su subsistencia".

Los aumentos tomados en conjunto representan un ascenso del 25 al 40 por ciento. También se mejoró al personal de servicio obrero y de maestranza y al administrativo de la policía federal. El personal superior de seguridad y defensa de los territorios tendrán estos sueldos.

Comisario inspector $ 1.100; comisario $ 1.000; subcomisario $ 900; auxiliar $ 700; oficial $ 600; ayudante $ 500 y escribiente $ 450.

Los tres primeros recibieron aumentos de cien pesos y los restantes de 50 y 25 pesos. El personal subalterno de seguridad y defensa de los territorios obtuvo en general un aumento de 50 pesos en sus actuales sueldos. También se aumentó en 50 pesos el sueldo de todo el personal de la Gendarmería Nacional desde gendarmes a ayudante mayor.

Los aumentos concedidos por el Ministerio del Interior alcanzan también al personal de los casinos de Mar del Plata, Necochea y Miramar, sin especificarse las escalas.

Acusación de Checoslovaquia

PRAGA, 27 (ANS). — Checoslovaquia demandó hoy la retirada de dos miembros de la embajada de Francia en Praga acusándolos de participar en intentos "hostiles" con el propósito de posesionarse de secretos relacionados con la producción de uranio del país que, según se alega, es obtenida en su mayor parte por la Unión Soviética.

El régimen comunista arrestó al propio tiempo a un ex empleado de la embajada francesa y a dos nacionales checos.

El Ministerio del Exterior checo, en comunicación cursada a la embajada de Francia, dió al agregado militar Georges Helliot y a su auxiliar Marcel Salabert doce horas de plazo para salir del país.

En la nota se revela que las tres personas arrestadas —el ex empleado de la embajada Gervais Garceite y los dos ciudadanos checos Gustav Maran y Oldrick Adamek— proporcionaron informaciones a la policía comprometiendo a los dos funcionarios diplomáticos mencionados.

Apenas transcurridos unos días de haber el régimen comunista demandado la retirada de dos funcionarios de la embajada de Estados Unidos en Praga a quienes se acusó de practicar el espionaje en Checoeslovaquia, el ministerio del exterior acusó a Helliot y Salabert de haber obtenido cierta cantidad del mineral uranífero utilizado en la fabricación de la bomba atómica.

En la comunicación se alegó que el correo diplomático de la embajada francesa logró sacar de contrabando del país y llevar a Francia cuatro kilogramos de uranio.

Los nacionales checos arrestados —al decir del ministerio— confesaron haber proporcionado a Helliot y Salabert informaciones relacionadas con el mineral uranífero, por la suma de cuatrocientos cincuenta dólares. En consecuencia, los funcionarios franceses fueron acusados de "abusar su posición diplomática al participar en actividades hostiles".

(En París, entre tanto, fuentes francesas manifestaron que las autoridades checas han venido desarrollando por espacio de "varias semanas" una campaña de "agitación" contra los agregados de la embajada de Francia en Praga y consideraron la nueva comunicación como represalias contra el gobierno francés por haber votado en favor de Yugoeslavia y contra Checoeslovaquia en las elecciones de miembros del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas).

Desde hace mucho tiempo se viene diciendo que las ricas minas de uranio de la Europa oriental están proporcionando a Rusia el mineral necesario para llevar a cabo sus investigaciones sobre la energía atómica.

(Despachos recientes han afirmado que los elementos anticomunistas de Checoeslovaquia y de otros países de la Europa oriental, han sido reclutados como trabajadores esclavos para acelerar la producción de las minas de uranio de Checoeslovaquia).

En el interín, los representantes de la embajada norteamericana en Praga han tratado nuevamente de visitar al empleado de la embajada Samuel Meryn, que fué arrestado por las autoridades checas bajo la acusación de practicar el espionaje. En conexión con esa acusación, los agregados de la embajada John Heyn e Isaac Patch recibieron un plazo perentorio para salir del país.

Los esfuerzos iniciales de los funcionarios norteamericanos por entrevistarse con Meryn fueron frustrados por las autoridades checas, que insistieron en que, antes de otorgarse el permiso correspondiente, era preciso que se retractase una información desfavorable al gobierno de Praga transmitida por el programa radial "La Voz de América".

La embajada anunció hoy la retractación pedida.

(El secretario de Estado de Estados Unidos, Dean Acheson, declaró ayer en Washington que las acusaciones formuladas contra los funcionarios norteamericanos "fueron fraguadas evidentemente con el propósito de intimidar" al pueblo checo).

Los Estados Arabes discuten un pacto de defensa mutua

EL CAIRO, 27. (ANS). — Los seis estados de la liga árabe han aceptado en principio la proposición de Egipto para la firma de un pacto de defensa colectiva, según informaron esta noche esferas allegadas a la liga.

Las discusiones iniciales para la firma de dicho pacto serán realizadas en la actual conferencia de la liga pero los detalles serán solucionados en reuniones posteriores.

China "roja" reconoció a Alemania del Este

BERLIN, 27 (ANS). — La radio de Berlín anunció esta noche que el gobierno comunista de la China ha reconocido al régimen de la Alemania oriental.

La restitución de derechos, solicitan

BERLIN, 27 (ANS). — El "partido nacional demócrático" de Alemania oriental pidió hoy al estado de la zona soviética dominado por los comunistas, que restituya "sus plenos derechos" a ex nazis y ex militares.

La solicitud ha sido formulada en una carta dirigida al primer ministro Otto Grotewohl y publicada por la prensa comunista, y se cree que ella es el preludio de una amplia amnistía del gobierno para los antiguos hitleristas.

Autorizaron compras al gobierno germano

WASHINGTON, 27 (ANS). — La administración de cooperación económica autorizó hoy a la bizonia alemana para la compra de productos minerales no metálicos por valor de cincuenta mil dólares en la América latina.

Al propio tiempo, la E.C.A. anunció la cancelación de las asignaciones hechas anteriormente a Francia para la compra en la América latina de sisal y henequén por valor de [illegible] mil dólares, y de fibras vegetales, excepto algodón por valor de [illegible] dólares.

El Paro de la FOTIA Continúa sin Novedad

EL MINISTERIO DE TRABAJO DIO UN COMUNICADO

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — Esta noche se dió a conocer el siguiente comunicado oficial:

"Vistas las informaciones periodísticas y radiales propaladas sobre los conflictos de la F.O.T.I.A. y de la Unión Obrera Molinera Argentina, y con el objeto de evitar confusiones, el Ministerio de Trabajo y Previsión aclara que las personerías gremiales de ambos sindicatos no han sido declaradas caducas por el Poder Ejecutivo, sino suspendidas como consecuencia de la solicitud de la C.G.T. y de acuerdo con las facultades que otorga al ministerio el decreto 23.852/45, ley 12.921, en su artículo 42, y hasta tanto sean resueltos los diferendos planteados".

UNA DETENCION EN JUJUY

JUJUY, 27. (ANS). — Personal de investigaciones de la policía provincial detuvo esta tarde al Dr. Manuel Gregorio Collina, asesor letrado de la "FOTIA" y candidato a gobernador por el Partido Concentración Obrera 4 de Junio, en Jujuy. Las causas no fueron informadas pero se las vincula con la huelga que desarrolla el personal de los ingenios azucareros.

VIAJARON A TUCUMAN DELEGADOS DE LA C.G.T.

BUENOS AIRES, 27. (ANS). — Por vía aérea partieron para Tucumán los señores Julio Biron, Héctor C. Brown y Antonio P. Ferrari, designados por la Confederación General del Trabajo para estudiar la situación planteada en el gremio de los trabajadores del azúcar, a raíz de la huelga que ha sido declarada ilegal y al retiro de la personería gremial a la Federación Obrera Tucumana de la Industria Azucarera. Se informó que llevan instrucciones precisas del secretariado de la central obrera a las que deberán sujetar el cometido de la misión que les ha sido encomendada.

SE CUMPLE SIN NOVEDAD EL PARO EN TUCUMAN

TUCUMAN, 27. (ANS). — Llegaron hoy los tres delegados de la Confederación General del Trabajo que actuarán en el seno de la "Fotia" y de la "Feia", que agrupa a los obreros y empleados, respectivamente, de los ingenios azucareros. Los señores Brown y Ferrari, declararon a su arribo que su gestión tendrá un carácter conciliatorio.

Momentos más tarde los delegados obreros entrevistaron al gobernador y se trasladaron a la "Fotia", manteniendo reuniones con los dirigentes locales.

En Bella Vista, los obreros del ingenio local realizaron una concentración en la que fueron informados por los dirigentes gremiales sobre la marcha del movimiento. Terminada la asamblea, la concurrencia pretendió realizar una manifestación que impidió la policía. En el resto de la provincia el paro en los ingenios se cumple sin novedad.

LA SITUACION EN JUJUY ES TRANQUILA

JUJUY, 27. (ANS). — La Jefatura de Policía desmintió las versiones circulantes sobre incidentes de gravedad que habrían ocurrido en el Ingenio Ledesma de esta provincia, agregando que carecen en absoluto de veracidad y que no tiene conocimiento de hechos de esta índole en los establecimientos de esta zona.

Por su parte, el administrador del ingenio declaró que el personal cumple la huelga en forma tranquila, y que solamente en la localidad de Arboleda se habían registrado incidentes de carácter gremial que no alcanzaron gravedad.

NO HABRA HUELGA EN EL FUTBOL

BUENOS AIRES, 27. (ANS). — Se descarta en absoluto la posibilidad de que ocurra una huelga o paro de jugadores profesionales de futbol. Esta tarde hubo una reunión de la comisión paritaria, en la que se trató el conflicto producido por la situación de cinco jugadores de huracán que, habiendo sido declarados libres de contratación, no pueden actuar por impedimentos opuestos por la institución a la que pertenecían. En esta oportunidad se dispuso designar al señor Freyre como árbitro único de la cuestión, cuyo fallo inapelable terminará la incidencia. Los jugadores se reunirán mañana viernes a efecto de informar a sus compañeros sobre las gestiones realizadas.

AMPLIOSE UNA REGLAMENTACION

BUENOS AIRES, 27. (ANS). — Por conducto del Ministerio del Interior se ampliaron las reglamentaciones en vigencia sobre concesión de autorizaciones para rifas.

UN CENSO DE CIEGOS

LA PLATA, 27. (ANS). — Ha dispuesto el Ministerio de Educación la reestructuración de las escuelas que funcionan en las cárceles de la provincia. También ha resuelto se realice un censo de ciegos con el propósito de propiciar la creación de una escuela destinada a los privados del sentido de la vista, que sería la única en su género en la provincia.

RECHAZARON UNA PROTESTA DE INDEPENDIENTE

BUENOS AIRES, 27. (ANS). — El Tribunal de Penas de la Asociación del Futbol Argentino rechazó la protesta formulada por el club Independiente con referencia a la inclusión de un jugador por parte de Boca Juniors, en el partido oficial de desempate jugado recientemente entre los equipos de ambas instituciones.

INCIDENCIA DE UN DIPUTADO CORDOBES

CORDOBA, 27. (ANS). — En una de las puertas de la Legislatura local, el diputado de la provincia A. Novillo Saravia, peronista, sostuvo un incidente que culminó con una escena de pugilato, con el empleado de la Universidad Luis Roque Autorino. El incidente tuvo lugar en una cuestión personal y Autorino [illegible] herido.

BORLENGHI VA A CORDOBA

CORDOBA, 27. (ANS). — Pasado mañana está anunciada la llegada del ministro del Interior, que presidirá una concentración de empleados de comercio en el Teatro Rivera Indarte. Al acto asistirán, además, el gobernador y los funcionarios provinciales.

Con motivo de la llegada del señor Borlenghi y de la realización de la concentración, el comercio cerrará sus puertas a las 15.

Cayó un avión en Salta: 3 muertos

SALTA, 27. (ANS). — Ocurrió esta tarde un grave accidente de aviación. Un avión civil del Aero Club Salta cayó en la localidad de Barella, a 200 kilómetros de esta ciudad, pereciendo sus tres ocupantes: el piloto Rolando Crewkt, el Dr. Mazza, médico de Salta, y el capitán retirado Osvaldo Ibarra. El aparato se incendió.

Problema de Eritrea

EL APLAZAMIENTO

LAKE SUCCESS, 27. (ANS). — Los Estados Unidos anunciaron hoy que votarán en favor del aplazamiento de la consideración del problema de la Eritrea, hasta la próxima sesión ordinaria de la asamblea general de las Naciones Unidas.

El delegado norteamericano [illegible] Ross comunicó a la subcomisión del comité político que entiende en el problema de las antiguas colonias italianas, que su delegación respalda la moción conjunta de Guatemala y Australia, pidiendo que los debates sobre el asunto sean postergados hasta 1950 mientras una comisión que se designe al efecto practique una investigación "sobre el terreno".

Ross, sin embargo, se reservó el derecho de insistir en que la proyectada comisión investigadora rinda un informe sobre la Eritrea a la asamblea general interina o "pequeña asamblea". En la propuesta conjunta se estipula que la comisión especial deberá rendir un informe a la secretaría general el 15 de mayo de 1950 a más tardar.

El portavoz norteamericano hizo notar que el término de existencia de la "Pequeña asamblea" ha sido prorrogado indefinidamente, de acuerdo con una recomendación formulada por el comité político "ad hoc" y señaló la conveniencia de hacer el mayor uso posible de ese grupo, mientras se inaugura la quinta sesión regular de la asamblea.

Se espera, por otro lado, que la Unión Soviética se opondrá a la resolución bipartita, fundándose en dos puntos: sus objeciones a la existencia de la "pequeña asamblea" y sus demandas en el sentido de que se otorgue la independencia a la Eritrea dentro de cinco años.

COLMADO DE HONORES REGRESO FRANCO A ESPAÑA

MADRID, 27 (ANS). — El generalísimo Francisco Franco regresó hoy a Madrid, colmado de honores, tras de una visita oficial a Portugal, tributándole la población madrileña un entusiasta recibimiento.

Franco salió del aeropuerto de Portela en un avión especial piloteado por el ministro de Aviación, general Eduardo González Gallarza, y acompañado también del ministro de asuntos extranjeros Alberto Martín Artajo, y del de Marina, el contraalmirante Francisco Regalado.

Fué despedido por el presidente mariscal Antonio Oscar de Fragoso Carmona, el primer ministro doctor Antonio de Oliveira Salazar, miembros del gabinete portugués y altos funcionarios de la embajada española.

A su llegada al aeropuerto de Barajas, en Madrid, Franco fué cumplimentado por el gabinete en pleno y otras altas autoridades civiles y militares, tomando en seguida un automóvil abierto que lo condujo al palacio de Oriente por una ruta engalanada y en la que se apiñaba un gentío enorme.

El día de hoy fué declarado fiesta oficial, cerrando el comercio y las oficinas, lo que contribuyó a engrosar la muchedumbre, que se cree ascendió a trescientas mil personas.

Franco hizo el recorrido de Barajas a palacio en unas dos horas, pasando por la Gran Vía escoltado por su guardia mora.

El jefe de Estado español se mantuvo de pie en la parte trasera del automóvil, inclinando la cabeza y sonriendo en señal de saludo. La capota del coche había sido bajada, pero se habían levantado las ventanillas de cristal irrompible a prueba de balas.

Las aclamaciones de la muchedumbre que se había congregado en la plaza de Oriente obligaron a Franco a salir varias veces al balcón. Entre el público se veían numerosos estandartes y cartelones con elogiosas alusiones a Franco y a Carmona.

Franco dirigió breves palabras a la multitud expresando el entusiasmo con que se le había recibido en Portugal, y la solidaridad existente entre los dos pueblos.

Y también trazó el paralelo entre el desenvolvimiento político de Portugal y España.

Sin apenas haber comenzado a calmarse el revuelo causado por la visita de Franco a Portugal, los observadores han empezado a hacer conjeturas sobre los resultados prácticos alcanzados por el jefe de Estado.

En el curso de la visita del generalísimo, se han pronunciado numerosos discursos, otro aparte de frases galantes destacando la solidaridad y comunión de propósitos de los dos pueblos frente a la amenaza del Cominform, nada se dijo que insinuara el verdadero motivo del viaje de Franco.

Antes de su salida para Portugal, se decía en los corrillos políticos de la capital española que la visita de Franco tenía una doble significación: la de tratar de política internacional con el gobierno portugués; y la de perfilar el futuro político de la propia España, para lo cual se celebraría una entrevista entre Franco y el pretendiente al trono, el infante don Juan.

Como afirmamos con anterioridad [illegible] esta agencia algunas fuentes bien informadas de Madrid, el general Franco no ha efectuado reunión alguna con el pretendiente. Indudablemente, puesto que la visita de Franco perseguía objetivos de política internacional, pero, al parecer, habrá que esperar algún tiempo para que se sepa cuáles eran esos objetivos y si han sido alcanzados.

Sin embargo, existen dos fuertes corrientes de opiniones en los círculos políticos sobre el significado del viaje de Franco.

En opinión de algunos, el general Franco habría querido demostrar al mundo que Portugal, país suscritor del pacto del Atlántico y acogido a los beneficios de la ayuda económica norteamericana, respalda sinceramente la candidatura española a los más altos organismos internacionales y refirma el pacto ibérico, a la par que España vé con beneplácito la participación lusitana en los mismos.

En opinión de otros, el general Franco, en vista de la crítica situación económica de España, se hallaría dispuesto a acatar las condiciones que públicamente se le han impuesto para la concesión de ayuda financiera, es decir, la liberalización de las rígidas normas políticas de su régimen.

España, en virtud del pacto ibérico, se halla obligada, más o menos moralmente, a participar a Portugal cualquier cambio de orientación política, ya que la similitud entre los dos regímenes es grande, y que cualquier reforma política en España habría de tener inmediatamente hondas repercusiones en Portugal.

Durante los últimos meses han sido frecuentes las visitas que han hecho a Madrid miembros del Congreso norteamericano y otros dirigentes de la opinión pública de Estados Unidos. La mayoría de los visitantes han recomendado la reanudación de relaciones diplomáticas normales aparejada con el otorgamiento de ayuda económica, aunque sugiriendo de una manera más o menos velada, la liberalización del régimen.

Todavía ayer el senador Ellender, hablando en nombre de tres colegas del subcomité de asignaciones del Senado de Washington que se hallan de visita en Madrid, sugirió como primer paso hacia la normalización de relaciones entre Franco y el mundo occidental, la concesión de la libertad de prensa y la celebración de unas elecciones libres.

La Cámara de Diputados Fijó el Sueldo del Gobernador y Vice de la Provincia

La Cámara de Diputados entró a sesionar poco después de las 20.30 horas del día de ayer. Presidió el titular, diputado don Pedro Cerallo.

Se dió por aprobada el acta anterior, y, seguidamente a número de asuntos y mensajes del Poder Ejecutivo contestando proyectos de resoluciones, todos los cuales fueron destinados a las comisiones respectivas.

CUESTIONES DE PRIVILEGIO

El diputado doctor Robledo solicitó la palabra refiriéndose a la [illegible] producida en la última sesión al rendirse homenaje al Día de la Lealtad. Recordó las palabras que en aquel entonces pronunció el diputado Alvarez expresando que ellas podrían agraviar a la minoría, mocionando para que los antecedentes pasaran a la comisión respectiva. Habló seguidamente Alvarez aclarando que no tuvo intención de agraviar a ningún diputado ni al cuerpo. Analizó las palabras que él pronunciara declarando que tenía un alto concepto de la clase trabajadora. Se extendió en conceptos para decir que había aclarado.

Seguidamente se votó la moción del Dr. Robledo de que el asunto fuera pasado a la Comisión de Negocios Constitucionales, siendo aprobada.

EXPROPIACION DE TERRENO

Fué considerado el proyecto de ley, del Poder Ejecutivo, sobre expropiación de un terreno para escuela y hospital general en Pergamino, departamento Rosario, donándolo a la Ayuda Social María Eva Duarte de Perón. Lo informó en forma amplia y favorable, el diputado peronista Vasilievick, quien señaló la obra que realiza la Ayuda Social que preside la esposa del primer mandatario del país. Fué extenso para finalizar solicitando la aprobación del despacho que declara de utilidad pública sujeto a expropiación, el terreno destinado a la construcción de los edificios para escuela hogar y hospital general.

El diputado radical doctor Weidmann expresó que su bancada compartía los propósitos que se persiguen, pero que no así en lo que se refiere a la donación. Se votó en general y se aprobó. Discutido en particular, quedó sancionado.

EL SUELDO DEL GOBERNADOR Y VICE

El diputado doctor Robledo expresó que la Constitución de la Provincia establecía que el sueldo del Gobernador y vice deben ser fijados por la Legislatura y que estando un proyecto mocionaba para que se pasara a un cuarto intermedio de media hora, para considerarlo, lo que así se resolvió.

Reanudada la sesión a las 19.40 horas. Por secretaría se dió lectura al proyecto de ley que establece el sueldo del Gobernador en $ 5.000 y $ 4.000 el vice gobernador, mensualmente. Se votó y se aprobó.

APROBADOS SOBRE TABLAS

Sobre tablas fué considerado el proyecto de comunicación por el que se solicita del Poder Ejecutivo incluya, para tratar en este período, el proyecto del diputado Devallo modificando el artículo 1o. de la ley 3598, aprobándose.

OTROS ASUNTOS

La Cámara designó al diputado Doldán para que represente al cuerpo en el acto de entrega de la placa donada por el cuerpo al Colegio Nacional No. 1 de Rosario, acto que tendrá lugar el 31 del corriente a las 15.30 horas.

Y, finalmente se facultó a la presidencia para designar una comisión que será portadora de la placa que la Cámara donó al Colegio Nacional de Concepción del Uruguay; y, se autoriza a la vez, al presidente para convocar apenas hubiera despachos a considerar.

LA SESION DE HOY

A última hora la Cámara de Diputados resolvió sesionar esta mañana a las diez horas.

Pudo ocurrir una grave tragedia en esta ciudad ayer, en un paso a nivel

Como si las numerosas tragedias acaecidas en estos últimos días no fueran suficientes para hacer actuar a todos con mayor prudencia, cuidando sus propias vidas y las de los semejantes, ayer estuvo a un paso de ser escenario nuestra ciudad de un nuevo suceso que — de no haber mediado la casualidad —, habría ocasionado numerosas víctimas.

Un ómnibus de la letra S. a las 16.40, se acercaba ayer al paso a nivel existente en la Avenida Alem y Vélez Sarsfield, llevando numerosos pasajeros, cuando en el preciso instante de cruzar las vías, el señalero avisó de un inminente peligro, puesto que se acercaba velozmente un tren. No es para describir la confusión, pero lo cierto fué que tren y ómnibus se detuvieron a un metro escaso de distancia, sin que hubiera ocurrido nada grave, más que un susto mayúsculo.

Es del caso investigar debidamente lo sucedido, puesto que si bien no ocurrió una tragedia, no por ello dejan de tener responsabilidad el guardabarreras y el conductor del ómnibus. El primero debió avisar con la suficiente antelación el peligro y el segundo, observar cuidadosamente el cruce de vías, antes de aventurarse con su vehículo lleno de pasajeros. Las vidas de éstos reclaman mayor responsabilidad de parte de quienes las tienen a su cargo, guiando esos vehículos.

INCLUYE EL P. EJECUTIVO 27 ASUNTOS PARA SER TRATADOS EN EL ACTUAL PERIODO LEGISLATIVO

Por decreto aparecido anoche, el Poder Ejecutivo ha incluído entre los asuntos que debe considerar la H. Legislatura durante el actual período extraordinario de sesiones, los que se detallan a continuación:

1) Ampliando el plazo establecido por el art. 1o. de la Ley No. 3189 y su modificatoria No. 3464 hasta el 23 de marzo de 1950, sobre inscripción sin multa de los nacimientos en el Registro Civil.

2o. Aprobando el decreto No. 7346 (S. P. 1217) del 21 de diciembre de 1944, por el que se dispone que el Instituto Bromatológico dependa directamente del Ministerio de Salud Pública y Trabajo, denominándose "Instituto Bromatológico y Departamento Químico de la Provincia.

3o. Solicitando ratificación de la donación correspondiente a la manzana No. 56, de propiedad fiscal, ubicada en la localidad de Campestacito, departamento San Justo a favor del Consejo Nacional de Educación con destino a la construcción del edificio propio para la escuela No. 136 (Exp. No. 5175—J—26—34, de Gobierno y Culto).

4o. Mensaje y proyecto del P. E. dejando sin efecto el inciso b), Art. 24 de la Ley de Comisiones de Fomento No. 2439, (En revisión del Senado).

5o. Mensaje y proyecto del P. E. adhiriendo a la Provincia a la Ley Nacional No. 13,273, de Defensa de la Riqueza Forestal.

6o. Mensaje y proyecto del P. E. declarando de utilidad pública una fracción de terreno en Paganini, con destino a la Fundación de Ayuda Social "María Eva Duarte de Perón".

7o. Mensaje y proyecto de ley del P. E. sobre normas transitorias para el desenvolvimiento normal de la Administración de Justicia. (En revisión del Senado).

8) — Mensaje y proyecto del P. E. por el que substituye en las leyes 2.350 y 2.376, "Departamento de Obras Hidráulicas y Desagües", por "Dirección General de Hidráulica".

9o.) — Mensaje y proyecto del P. E. declarando acogida a la Provincia a la ley nacional 13.266, de Lucha contra el Paludismo (En revisión del Senado).

10). — Código de Procedimientos en lo Criminal.

11) — Mensaje y proyecto del P.E. sobre Código en lo Contencioso Administrativo.

12) — Mensaje No. 259, solicitando se dicten las medidas pertinentes encaminadas a fijar el sueldo que percibirá el Gobernador y Vice Gobernador de la Provincia, de acuerdo con lo que determina el art. 65 de la Constitución.

13) — Proyecto de ley del P. E. aprobando la ordenanza No. 539, de la Municipalidad de Rosario, aumentando el capital del Banco Municipal de Rosario en $ 10.000.000.

14) — Proyecto de ley del P. E. aprobando la ordenanza No. 4,275, de la Municipalidad de Santa Fe, que determina el monto de los préstamos a comerciantes, industriales, profesionales y particulares. (Carta Orgánica del Banco Municipal de Santa Fe).

15) — Proyecto del P. E. sobre aprobación de la ordenanza No. 4.294, de la Municipalidad de Santa Fe, por la que se eleva el capital del Banco Municipal de Santa Fe en $ 5.000.000 (Exp. No. 2 Letra B).

16) — Proyecto del P. E. autorizando a aceptar la donación hecha al Superior Gobierno de la Provincia por la Municipalidad de Santa Fe, para la construcción de viviendas obreras y obras sociales. (Exp. No. 12 Letra T).

17) — En revisión de Diputados, modificando los arts. 68 y 77 del Convenio Escalafón que rige para el personal de la Unión Ferroviaria en la Administración del Puerto de Santa Fe.

18. En revisión de Diputados, estableciendo la retroactividad al mes de Mayo para el beneficio de bonificación por antigüedad al personal del Puerto de Santa Fe.

19. Ley Orgánica de los Tribunales.

20. Autorizando al P. E. a entregar la suma de $ 2.000 a cada uno de los colaboradores adscriptos a la Comisión Especial Investigadora de la Cámara de Diputados, contadores Alemani y Tasso, abogado Castro y auxiliar Echagüe, en concepto de remuneración por los trabajos realizados.

21. Comunicación Cámara de Diputados del proyecto de ley sancionado referente a la intervención de la comuna de El Trébol.

22. Comunicación Cámara de Diputados del proyecto de ley sancionado, declarando intervenida la Comisión de Fomento de Juan Ortiz, departamento San Lorenzo.

23. Proyecto de ley del P. E. con sanción del H. Senado, por el que se autoriza a la Municipalidad de San Lorenzo a transferir una manzana de terreno a favor de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, con destino al edificio de una escuela fábrica.

24. Comunicación Cámara de Diputados del proyecto de Ley sancionado, en revisión del H. Senado, referente con la expropiación de la Usina Eléctrica de la localidad de Jobson, dep. Vera.

25. Comunicación Cámara de Diputados del proyecto de Ley sancionado, autorizando al P.E. a invertir $ 200.000, destinados a la construcción de un edificio para comisaría y juzgado de paz en la localidad de Las Parejas, dep. Belgrano.

26. Aprobación ordenanza Municipalidad de Rosario sobre Mercado de Abasto.

Acto de clausura de las clases de cultura física en la Inmaculada

Mañana sábado, a las 17.30 horas tendrá lugar en el campo de deportes del Colegio de la Inmaculada Concepción el acto de clausura de las clases de Educación Física, cumpliéndose el siguiente programa: Presentación del Colegio. Recepción de la Bandera. Himno Nacional. Alocución por el alumno Herbert L. Bassitta. Bastones por la 3a. y 5a. Brigada. Cargas por la 2a. y 4a. Brigada. Ejercicios con armas. Tumbling. Gimnasia estilizada por la 1a. y 3a. Brigada. Apoyos Baumann, por la 6a. Brigada. Calistenia por todo el Colegio. Desfile.

El acto será dirigido por los señores profesores de gimnasia y será amenizado por la Banda del Batallón de Pontoneros de Gran Ríos. Un jurado discernirá el mérito de cada Brigada en orden a los premios.

La creación de un ciclo básico en Laguna Paiva

Conforme hemos anunciado en ediciones anteriores, la comisión de vecinos de Laguna Paiva, constituída a los efectos de gestionar la creación de un Ciclo Básico de enseñanza especial, viene trabajando activamente, con resultados promisorios.

En este sentido se realizó una reunión recientemente, en la que se resolvió elevar un memorial al Ministro de Educación de la Nación, solicitando la cristalización de ese anhelo general.

La referida comisión entrevistará al Gobernador de la Provincia, interesándolo en este aspecto.

RECITAL DE PIANO DE ELDA F. VACCARI

Mañana a las 18.45 tendrá lugar en los salones del Centro Español, sito en San Martín 2219, el recital de piano, que estará a cargo de la concertista Elda Frassi[illegible] Vaccari.

La nombrada, que es hija de la famosa violinista Emilia Frassine, nació en Bologna en 1929, ha biendo realizado estudios bajo la dirección del maestro Antossi Ni no Rossi, al igual que bajo la disciplinada dirección de los maestros Cortit y Arturo Benedetti Michelangeli.

El programa que interpretará, es el siguiente: Primera parte: Domenico Scarlatti: Sonata en do mayor; Sonata en si mayor. Juan Sebastián Batch: Toccata y Fuga en Re Menor (Tausig), Ludwig van Beethoven: Sonata op. Nº 2. Segunda parte: Federico Chopin: a) Berceuse; b) Estudio Nº 5 op. 10. Isaac Albéniz: Triana, de la suite Iberia.

La nueva C. Directiva de la Mutual de Policía

Oportunamente se llevó a cabo la asamblea de la Caja Mutual de Policía de esta capital, realizando posteriormente una reunión de la C. D. saliente con los miembros electos.

La nueva J. D. incorporados los electos con excepción de los señores Juan E. Molini Fabaz y Ciriaco Cáceres, ausentes, procedió a la elección de autoridades que determina el art. 40, eligiéndose vicepresidente al señor Roque Ciorciari, secretario general al señor Carlos D. Barniquel, prosecretario al señor Adolfo Travaglini; tesorero señor Andrés R. Amayusco (reelecto) y protesorero, Emilio J. B. Chiarelli.

En consecuencia la actual junta directiva ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, Pascual Reinares; vice, Roque Ciorciari; secretario general Carlos D. Barniquel; pro[illegible] Travaglini; tesorero, Andrés R. Amayusco; pro, Emilio J. Chiarelli; vocales: Francisco De Simone, Isaac Bermengui, [illegible]s A. Copello. J. Rodolfo Saurit, Francisco Correa, José Heriberto [illegible], Juan E. Molini Fabaz, [illegible] Carlos Sosa, Ciriaco Cáceres; suplentes: Domingo Mendoza, [illegible] Ruiz y Teodoro J. Perrone.

Informaciones de la D. Regional del Trabajo

La Dirección Nacional de Trabajo y Acción Social Directa ha declarado ilegal la huelga que mantenían desde el día 14 del corriente los obreros pertenecientes a la F.O.T.I.A.; la parte dispositiva dice así:

Artículo 1º) Declárase ilegal la huelga dispuesta por la Federación Obrera Tucumana de la Industria Azucarera y la Federación Empleados de la Industria Azucarera.

Art. 2º. Comuníquese notifíquese y archívese. Fdo: Hugo A. Mercante".

Con tal motivo se lo ha cursado ayer un telegrama al Sr. Subdelegado Regional de Reconquista para su conocimiento y efectos transcribiéndosele la resolución citada.

—JUNTA MEDICA — Ayer tuvo lugar la reunión de la junta médica compuesta por los doctores Raúl Ascuénaga y Néstor A. Farías por la Compañía Aseguradora y el Dr. Tomás C. Montes por esta Delegación: dicha junta resolvió que el accidente acaecido al obrero Bautista Bazzolo el día 21 de enero de 1948, presenta una incapacidad funcional y permanente en el cuarenta por ciento del valor funcional total orgánico.

BOLETIN DEL CALADO

Santa Fe, 27 de octubre 1949. — Hidrómetro dique Nº 2, 3.42; bajó 0.06. Calado máximo admisible del puerto: Canal de acceso e interior puerto, 11 pies 9 pulgadas.

Calado determinante tramo Santa Fe Rosario, fecha 26: Paso Animas Paracao, 15 pies.

Calado probable día 3: Puerto, 10 pies 9 pulgadas; Tramo Santa Fe Rosario 13 pies 9 pulgadas.

MOVIMIENTO DE BUQUES

CABOTAJE — A la carga. Vapor Ministro Rivadavia, varios; barcaza M.O.P. 1017 A. leña; barcaza M.O.P. 910 B, fardos de alfalfa; lancha Sari M. varios; lancha Aroma, trigo exp.; vapor Y. P. F. D. G. 30, inflamable; lancha M.O.P. 15 P. inflamable.

A la descarga: Arenera Mediterráneo, arena; vapor Normilla, madera pino imp.; vapor Rianello, madera pino imp.; jangada de rollizos de madera cedro y duro de Paraguay; arenera Doña Clelia C. arena; vapor Robertito 1º, varios; vapor Punta Rasa, inflamable.

Beneficio en favor del nuevo Seminario local

La Asociación Mujeres de la Acción Católica, ha dado a conocer un detalle del beneficio económico obtenido en el concierto en favor del seminario, cuyos datos son los siguientes:

ENTRADAS: Contribución del Superior Gobierno de la Provincia $ 525.00; Donaciones $ 65.00; Venta de localidades $ 4317.00; Venta de programas $ 193.00. Total pesos 5.100.00.

SALIDAS: Por pago en Pastelería por programa, volantes y carteles $ 800.00; Alquiler del Teatro pesos 460.00; Impuesto Escolar pesos 280,00; Impuesto Municipal 197.08; Derecho de autor $ 60,00; Gastos presentado por la Escuela Superior de Música $ 912.80. Total $ 2.499.55.

Resumen: Entradas $ 5.100; salidas $ 2.499.35. Total general del beneficio $ 2.600.45.

PARTIDO PERONISTA

DISTRITO LOS HORNOS

Mañana a las 21, en el local de calle Presidente Roca 3060, se realizará la reunión de constitución de la unidad básica peronista.

En este sentido vienen desplegando intensa actividad sus organizadores, entre los que se cuentan todos los integrantes de la ex comisión directiva del distrito, los que por intermedio de la presente invitan a todos los peronistas de Los Hornos a concurrir el día y hora indicados. La reunión será presidida por el delegado organizador de La Capital, profesor Floreal A. Conte.

CONCIERTO HOMENAJE A FEDERICO CHOPIN

Las alumnas de la Escuela Superior de Música, de la Cátedra de Canto de la Profesora señora Hina Spani, ofrecieron por L.T.10 Radio del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, una audición en homenaje al centenario del fallecimiento de Federico Chopin, cumpliendo un interesante programa donde lograron destacarse las alumnas que intervinieron. Después de unas palabras alusivas que estuvieron a cargo de la Profesora Hina Spani, fueron irradiadas las siguientes interpretaciones: 'Melancolía' y 'Mi lamoro', compuestas por el celebrado músico polaco entre los años 1841 y 1845; 'Canción lituana' y 'La joven y el río' (año 1831); 'No es esto amor' y 'Para ti sólo', canciones del año 1829. Seguidamente el coro integrado por las alumnas Rosa I. Borgogno, Greta Ciobercbia, Alcira Mántaras, Angela Nascio, Rina Nigri, Juana F. Streiger, Alba Quinteros, Norma Rettimeyer, Gladys Solberg y María Catalina Venturino, interpretó 'Los novios y la muerte' (1845) y 'Bacanal' (1830).

En fecha próxima se cumplirá un programa similar por la misma coral y dedicado igualmente a Chopin.

El señor Genesio está a cargo de la Delegación

Por disposición del inspector de Delegaciones Regionales del Ministerio de Trabajo y Previsión, don Luis Evaristo Ponce, y mientras dure su permanencia en la Capital Federal, el señor José S. Genesio, secretario general interino quedará a cargo de la Delegación local.

En la fecha constituirá la junta de conciliación que tratará el nuevo pliego presentado por la Asociación del Personal de Tintorería, Lavado y Planchado de esta ciudad.

Se encuentra en la localidad de Ramayón un inspector de conciliación que trata sobre la unificación de los sindicatos rurales de ese lugar, una vez terminado con ello proseguirá viaje con destino a Gobernador Crespo a los mismos fines.

Direcciones Generales creadas por la Ley de Educación, reglamentan

El P. E. de la provincia ha dictado el decreto por el cual reglamenta las funciones de las Direcciones Generales creadas por el artículo 14 de la Ley de Educación Nº 3554.

Es extenso y consta de 36 artículos con sus correspondientes incisos. Establece las funciones de la Dirección General de Jardines de Infantes, Escuelas Primarias, Normales y Orientación Profesional de la Dirección General de Enseñanza Técnico Profesional para Mujeres; de la Dirección General de Enseñanza Técnico Profesional para Varones; de la Dirección de Educación Física; de la Educación de la Educación de la Provincia, como así todo cuanto se relaciona con las atribuciones y deberes de las mismas, requisitos para ocupar los cargos y también las funciones de la Inspección General de Enseñanza Religiosa.

Arte de Extensión Universitaria en el Cine Teatro Colón

Según lo anunciado, se presentará el 31 del corriente en el cine Colón de esta ciudad, en secciones familiar y noche, el Teatro Experimental de Arte de Extensión Universitaria, dependiente del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, con las obras "Interior" de Maurice Maeterlinck, y "Entremés del mancebo que casó con mujer brava" de Alejandro Casona.

Integran el elenco la señora Blanca Casutti de Brascó, las señoritas Marta Panelo Compte, Nelly Mileal, Olga Farías, Josefa Ocampo, y los señores Edgard Rodríguez, Juan Manuel López Jordán, José María Paolantonio, Jorge Wolff, Rubén Rodríguez Aragón, Miguel Brascó y James Gutman Navarro. Colabora el Coro de Voces Juveniles que dirige el maestro Francisco Maragno.

Los precios de las localidades han sido fijados en $ 12 los palcos y $ 2,50 las plateas. La función es a total beneficio de la Asociación "El Centavo" que preside la señora Beatriz de la Vega de Costa Medina.

Reglamento general de la Comisión de Turismo

El Gobierno de la Provincia ha dictado un decreto por el cual ha quedado aprobado el proyecto de reglamento general de la Comisión de Turismo Escolar que le fuera enviado por el nombrado organismo.

Es un extenso decreto en el que establece que la referida comisión tendrá a su cargo la supervisión, organización y fiscalización de todo cuanto se relaciona con el turismo escolar y docente.

En su primera reunión anual la comisión designará entre sus miembros, un Secretario y en todos los casos será tesorero el funcionario que la integre en su carácter de Contador de la repartición escolar. En caso de ausencia transitoria del Sub Secretario de Justicia y Educación, se elegirá un Presidente ad-hoc entre los miembros de la comisión.

METEOROLOGICAS

Se registró ayer un ascenso de temperatura en nuestra ciudad, quedando anoche el tiempo inestable. La máxima, según se nos informó en el Colegio la Inmaculada Concepción, 27 grados con 2 décimas. La mínima 14 grados con 4 décimas. El barómetro marcó 753-10. La dirección del viento sur oeste, con una velocidad de 18 kilómetros por hora. La humedad relativa 44 por ciento.

La Oficina Meteorológica Nacional informa lo siguiente para nuestra zona: Chaparrones muy aislados; algo nublado en general, con marcado descenso de temperatura.

ESTUDIAN EL PROBLEMA DE LOS PAVIMENTOS

La comisión especial, recientemente designada por el Concejo Deliberante para el estudio y solución del problema de los pavimentos, repavimentación y desagües, realizó ayer una prolongada reunión. Asistieron a las deliberaciones los concejales Sebastián R. Díaz, Roberto Arzamendia, el director de Obras Públicas ing. A. Comín; el jefe de Calzadas y Niveles, técnico Luis M. Bianchi; presidiendo el concejal Ruiz Díaz.

En la reunión se iniciaron los estudios y los antecedentes que se han recopilado. La comisión realizará nuevas reuniones a fin de encontrar la solución que corresponde al importante problema.

Mejorarán importantes carreteras en Sta. Fe

Un decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia ha aprobado el proyecto de la Dirección General de Vialidad para la ejecución de trabajos de mejoramiento en la Ruta Provincial No. 215, tramo Elisa—Constanza. Se invertirá la suma de $ 103.486 en la construcción de terraplenes y $ 30.000 para las obras del alcantarillado.

La mencionada repartición ha quedado autorizada para ejecutar los trabajos por administración, empleando una cuadrilla de emergencia para los terraplenes y una volante para los demás.

Se ha aprobado también el pedido de precios realizado para la compra de hévrede—caño metal por $ 12.584,70 aceptándose el presentado por la firma Armco Argentina Sociedad Anónima.

LOTERIA DE Bs. AIRES

En el sorteo de la lotería de la provincia de Buenos Aires, resultó favorecido con el premio mayor el número

29.904

Los demás premios favorecieron a los números:

11740, 2004, 1067, 11613, 18666, 30412, 37167, 1060, 1240, 5351, 7357, 12540, 12721, 16041, 19659, 21942, 29618, 30245, 30326, 30346, 32772, 36154, 38291.

CORDOBA

En el sorteo realizado ayer de la lotería de Córdoba, resultó favorecido con el premio mayor el número

17.785

Los demás premios correspondieron a los números:

3183, 18738, 9530, 12193, 34596, 6516, 11708, 12671, 13848, 16500, 20359, 20577, 27783, 29941, 33742.

DEPTO. SAN JUSTO

RAMAYON

En la intimidad se formalizará el 6 de noviembre próximo, en Marcelino Escalada, el compromiso matrimonial de la señorita Nelly Previale con el señor Ubaldo Barca, vecino de esta localidad.

—El 10 de noviembre próximo partirá hacia la Capital, en uso de licencia, el Sr. Ubaldo Barca.

Delegación de escolares visitaron ayer la ciudad

Una delegación de escolares integrada por alumnos de 5o. y 6o. grados, de la escuela No. 183 de Carmen, Departamento General López, con el Director, señor Carlos F. Nogara y las maestras señoritas Micaela Rodríguez y Catalina Casagran y delegados de la Sociedad Cooperadora señora Angela Di Quaglia y señorita Catalina Begino, llegó ayer a nuestra ciudad.

Después de visitar los lugares más importantes, se trasladaron a la Casa de Gobierno. En el Salón Blanco de la gobernación fueron recibidos por el Sub-secretario de Justicia y Educación, señor Medardo S. Stessens; por el Secretario general de la gobernación, capitán de Fragata Leónidas Vásquez y el inspector de Escuelas, señor Ricardo Palletti.

Los escolares y sus maestros y delegados nombrados, después de presentar sus saludos pasaron al despacho del Ministro de Justicia y Educación, doctor Raúl Rapela acompañados por el sub-secretario, señor Stessens. El Ministro, después de los saludos, cambió impresiones con los maestros y conversó con los alumnos.

La embajada estudiantil, que realiza un viaje de estudio y excursión, se retiró gratamente impresionada de la Casa de Gobierno.

Llaman a licitación para edificios para escuelas

Conocido es el plan de edificación escolar a cumplirse en lo que resta del corriente año, y la preocupación del gobernador, ingeniero Juan H. Caesar, de que se cumpla tal cual se ha anunciado oportunamente.

Es por ello que el Poder Ejecutivo dió a conocer ayer decretos, originados en el Ministerio de Obras Públicas e Industrias. Por ellos se llama a licitación para la adjudicación de los trabajos para la construcción de edificios: para la escuela Tres Reyes, departamento San Justo, cuyo presupuesto es de pesos 31.300; escuela 541 de Romang, departamento San Javier, con un presupuesto de $ 54,000; escuela 947 La Oriental, departamento Belgrano, con un presupuesto de $ 37.000 y escuela 952 de Campo La Amistad—Montes de Oca, departamento Belgrano, con un presupuesto de pesos 32.000.

En los decretos de que informamos se señala que es anhelo del Superior Gobierno dignificar la enseñanza en lo que respecta a los locales en que actualmente se desenvuelve y que no escatimará esfuerzos para dotar a los lugares apartados del territorio de la Provincia de edificios adecuados para el desarrollo de tan elevada misión, contribuyendo así agregan, a colaborar en el mejor desarrollo físico, moral e intelectual de los hombres del mañana, en los que la Patria tiene puestas sus mejores esperanzas.

DEPTO. LA CAPITAL

LUCIANO LEIVA

Ha quedado formalizado el 23 del corriente, el compromiso matrimonial de la señorita Dora Filippa con el señor Gilberto Varisco, estando a cargo de la señorita Belkys Gnoatto la entrega de las alianzas.

Diligencias judiciales en el Departamento Garay

El Juez de Instrucción, Dr. Julio Vera Candioti, con el secretario doctor Arturo Valdez Taboada y el auxiliar Guillermo Mactei viajará hoy para el departamento Garay. En Helvecia el magistrado realizará importantes diligencias en sumarios que se están tramitando en su Juzgado.

La reconstrucción de un suceso se ha realizado

En el barrio El Pozo, en horas de la madrugada del día 3 de septiembre último, se produjo un sangriento suceso del que fueron protagonistas Carlos Anselmo Sosa y Argentino Jorge, resultando herido este último, de arma blanca. Falleció después en el Hospital de Caridad. El juez de instrucción, Dr. Julio Vera Candioti, que entiende en el proceso, secundado por el secretario Dr. Mario Argento y auxiliar Ovidio Mas, realizó la reconstrucción del hecho.

Telegramas detenidos

La Oficina de Distribución de Telégrafos, con asiento en el 5º Distrito de Telecomunicaciones de nuestra ciudad, hace saber que se encuentran detenidos los telegramas dirigidos a los siguientes nombres:

Juan Arrú, Asoc.; Luis E. Aguirre; Eladio V. de Del Patto; R. A. Picone; Juan R. Fisker; Antonio Escriña; Héctor Stamponi; José Alquati; La Hora; Raúl Alberto Cakabasti; Alfredo Lazcano; Lidia de Troncoso; Edmundo D. Duponi; María Elcira Frenz de Vinant; Néstor Lantini Agrianni; Rodolfo Vásquez; Tomiko Kakasu Tintorería; La Superiora; Taheo Serei; María O. de Pérez; José Mora e hijos; Dr. Juan Martín O. Cortés; Francisco Romero; Juan Martín Martinelli y Francisco Vera; Bernardo Vásquez Cullen; Ilda A. Trens; Narciso Domínguez; Carmela Robledo; Luis Elecpollani; Marcelo Formigue y señora.

Humberto J. Grimaldi; Nemesio Nicolás Buganovich; Boltan Hotel Borda; Carlos Alberto Schlaen; Giraldas Italia Leiva; Storero.

El Senado Aprobó en la Madrugada, con Modificaciones, la Ley O. de Tribunales

El Senado de la Provincia, celebró ayer por la tarde una breve sesión, dándose entrada a numerosos asuntos que fueron considerados sobre tablas; también se fijaron los días jueves a las 16.22 horas y viernes de 18 a 20 horas.

LA SESION NOCTURNA

Citada la Cámara de Senadores para sesionar a las 22 horas de anoche, recién lo hizo a las 23. Presidió el vice Gobernador, Dr. Alvaro González, ocupando sus bancas doce legisladores.

LA LEY ORGANICA

Seguidamente se dió entrada a diversos asuntos, y, se pasó a considerar, como se había resuelto en la sesión de la tarde, el proyecto de ley orgánica de los tribunales, con sanción en Diputados.

Se votó en general y se aprobó pasándose a considerarlo en particular.

La comisión de Negocios Constitucionales y Legislación introdujo diversas modificaciones. A moción del Senador Roulet al artículo 5o, fué aprobado tal cual estaba en el proyecto primitivo, lo mismo los artículos 10 y 12, este último que se refiere a la integración de la corte motivó observaciones del senador radical Miró Pla.

Pasadas las 23.30 se continuaba votando sin mayores observaciones, hasta el artículo 33 éste modificado como así hasta el Art. 45 en el cual el senador Roulet solicitó sea agregada la palabra Juez en lo Criminal aprobándose, y en el artículo 46 el senador Roulet mocionó para que no sea aceptado la modificación de Diputados, y, quede tal cual está en el proyecto del Poder Ejecutivo, lo que fué aprobado.

La Cámara aprobó después hasta el artículo 75 que se refiere a los Jueces de Paz legos el senador Huber se opuso a la reducción de la competencia. En el proyecto primitivo se establece que los Jueces de Paz legos conocerán en todos los asuntos civiles y comerciales cuya cuantía no exceda de un mil pesos con las demás limitaciones señaladas para los jueces de Paz letrados y departamentales, artículo este modificado por Diputados y estableciendo que sólo conocerán hasta asuntos de $ 200, y a ello se oponía el nombrado legislador, como así el inciso 2o. del artículo que observó Diputados había suprimido. Finalizó pidiendo que el artículo fuera aprobado tal cual estaba en el proyecto del Poder Ejecutivo. El senador Roulet se opuso a la moción para lo cual hizo una extensa exposición adelantando que votaría en contra. Ante esto habló nuevamente el senador Huber citando el caso del Juzgado de Ceres tras lo cual se votó el artículo tal cual lo sancionó Diputados, y lo sostenía el senador Roulet, siendo aprobado.

Continuó después el cuerpo votando los artículos hasta el 98, en éste no fué aceptada la modificación, luego se aprobaron los restantes hasta el 153, en éste el senador Roulet mocionó para que no fuera aceptada la modificación. Se hace un debate y Roulet retiró esa moción y se hace una deliberación, formulándose otro artículo nuevo.

En el artículo 166 Roulet solicitó fuera aprobado tal cual estaba en el proyecto primitivo con un agregado, lo que se aprobó hasta el artículo 179, que se rechazó la modificación de Diputados. El senador Roulet pidió el rechazo de la modificación del artículo 210 y sostuvo el del proyecto primitivo. Se votó y fué aprobado. Se aprobaron hasta el 277 que fué suprimido y seguidamente fué aprobando artículo por artículo hasta el 298 en que se aprueba la modificación reemplazándose la parte que dice peritos partidores, y se establece abogados. Hasta el artículo 304, en éste se rechaza la modificación de Diputados, quedando tal cual estaba en el proyecto. Hasta el 324 en que se aceptó la modificación de Diputados suprimiendo la palabra "peritos partidores" por abogados.

Ya pasada medianoche quedó totalmente aprobado, mocionando Roulet para que fuera aprobada una disposición transitoria agregándose un nuevo artículo en el sentido de que el Poder Ejecutivo designará los jueces en lo criminal y menores en Rafaela, Jobson y Melincué; los actuales jueces conservarán la denominación, jurisdicción y competencia actual, asimismo otra disposición transitoria que establece que los juicios declarativos de competencia de jueces de paz letrados y departamentales se tramitarán por el juicio sumario, todo lo cual fué aprobado.

Antes de la una de la madrugada a moción se discutió nuevamente el artículo 180 que se había aprobado con la modificación de Diputados. Se hacen deliberaciones y se rechazó la modificación de ese artículo, y quedó tal cual estaba en el proyecto del Poder Ejecutivo, con lo cual quedó totalmente aprobado.

LEY DE EXPROPIACION

Se mociona después para que sea considerado el proyecto de ley sancionado por Diputados sobre expropiación de terreno en Rosario para donarlo a la Ayuda Social María Eva Duarte de Perón, se opone el senador radical Dr. Miró Pla. Se hace un largo debate ante lo cual se retira el único senador radical Miró Pla, quedando aprobado el proyecto y convertido en ley.

De inmediato se levantó la sesión, [illegible] la una de la madrugada.

Los Precios Congelados y su Desnaturalización

Ante el hecho perfectamente lógico de la fijación de nuevos tipos de cambio, motivada por la disminución del valor de la libra esterlina y que en nada podía, por cierto, influir en las condiciones y nivel de vida de la población, el Poder Ejecutivo de la Nación adoptó, sin embargo, ciertas medidas en el orden interno tendientes a evitar que ese hecho fuera desnaturalizado en sus efectos por quienes se aprovechan de cualquier circunstancia para acrecentar sus beneficios.

Una de esas medidas de carácter preventivo fué la congelación de los precios para artículos de uso y consumo más generalizado. Los fabricantes, según el decreto respectivo, los importadores, comerciantes, mayoristas y minoristas y los intermediarios, no podrán aumentar los precios que rigieron en la segunda quincena de septiembre próximo pasado sobre los artículos alimenticios, las bebidas, las mercaderías destinadas a la indumentaria e higiene personal, los textiles para uso del hogar, los artículos de bazar, menaje y limpieza, los muebles, los útiles escolares y los medicamentos. Un grupo considerable de artículos alimenticios: las frutas, las hortalizas y las legumbres, así como los productos de la avicultura, apicultura y la pesca, continuarán dentro de los regímenes de fiscalización de precios, de modo que algunos pueden quedar no comprendidos en la estabilización decretada. Los artículos, mercaderías, productos o servicios sujetos a precios máximos, seguirán sometidos a las respectiva reglamentaciones.

En precaución de que la fijación de nuevos cambios, como ya dijimos, pudiera activar la conducta inescrupulosa de los que sólo atienden a los dictados de su propia avaricia, acrecida a extremos intolerables, el gobierno ha opuesto su acción en defensa del poder adquisitivo del pueblo, por cierto considerable en virtud de mejoras que no deben ser desvirtuadas por prácticas contrarias a ellas. El decreto que prohibe aumentar los precios de mercaderías y servicios indispensables concreta el firme propósito de que las compensaciones ecuánimes del trabajo, que han determinado la prosperidad de las masas trabajadoras, se mantenga como una medida a cubierto de los que pudieran intentar un desequilibrio entre la oferta y la demanda, con el argumento —que no existe— de una desvalorización del peso. Decimos que el argumento no existe, porque no ha habido desvalorización del peso en el orden interno. La modificación de los tipos de cambio ha sido determinada por la desvalorización de las divisas, precisamente para mantener el peso argentino y su valor en el comercio internacional.

En lo expuesto está la doctrina y las disposiciones vigentes.

Pero, en la realidad, ¿qué sucede?

No ha transcurrido un mes de la implantación del nuevo ordenamiento de los precios, o sea su congelación, y el público consumidor encuéntrase completamente desconcertado ante la burla que se hace, ostensiblemente, de todo lo relacionado con dicha congelación. A las disposiciones gubernativas se ha opuesto, más desaforado que nunca, el propósito de los especuladores de aumentar todos los precios, ya escandalosamente excesivos, a límites jamás vistos, como si con ese propósito se pretendiera no sólo aniquilar definitivamente al consumidor, condenándolo a un sub nivel de vida, sino demostrarle al gobierno que dentro del Estado hay otro poder superior al de él, el poder de quienes han erigido en sistema la expoliación del público.

El asalto descarado está a la vista. No sólo a la carne y a la papa se han impuesto cotizaciones criminalmente fantásticas, sino que todos los expendedores de cualquier artículo que sea, como si obedecieran a una siniestra consigna de domesticar anticipadamente a su clientela, le dicen: "no se extrañe de este precio, que es alto, es cierto, pero dentro de unos días lo será mucho más".

Prácticamente nadie habla de congelación de precios; pareciera que esa disposición perteneciera a una época remota. De lo único que se habla es del aumento que cada día sufren los artículos más indispensables y de la amenaza —que se ha de cumplir indefectiblemente— de que esos precios han de aumentar aún más, hasta que los especuladores quieran. Esa es la sensación en la calle y en los hogares. Es lamentable consignarlo, pero no podemos ocultar la realidad, que, como se desprende de lo expuesto, está desnaturalizando fundamentalmente todo lo dispuesto sobre la estabilización de los precios.

1er. Congreso Económico de la Mesopotamia Argentina

EN PARANA SE CONSTITUYO EL C. EJECUTIVO

En la ciudad de Paraná se ha constituído el Comité Ejecutivo Organizador del Primer Congreso Económico de la Mesopotamia Argentina, bajo el lema de que "Entre Ríos, Corrientes y Misiones, mancomunando esfuerzos, aspiran a trabajar mejor por el progreso integral de la Nación".

El organismo de referencia, se encuentra integrado por los señores [illegible] Sillio, Néstor J. Blanco Bor[illegible] e Ing. Alfredo J. Nux.

"El movimiento iniciado —al decir de sus organizadores— tiende a lograr la coordinación de esfuerzos de los organismos representativos que actúan en la vida económica de Misiones, Corrientes y Entre Ríos, con miras a afrontar una serie de problemas de interés público, entre los que se cuentan todos aquellos relativos a la intensificación del desarrollo industrial y las relaciones comerciales inter-regionales y de la Mesopotamia con el resto del país y con los Estados vecinos: Paraguay, Brasil y Uruguay".

Más adelante sostienen que la coordinación de esfuerzos que se busca, debe concretarse inicialmente en la realización de una asamblea regional, a la que podrán concurrir todas las entidades de carácter económico de la Mesopotamia y además los organismos que por su labor permanente tienen que considerar y opinar sobre problemas de esa índole, ya para reclamar la pavimentación de una ruta o la intensificación de las relaciones terrestres, fluviales, aéreas, etc., para bregar por un nuevo cultivo, una nueva industria o la organización del turismo en la región.

El Comité Ejecutivo de referencia, ha establecido su sede en calle 25 de Mayo Nº 14, de la ciudad de Paraná.

Prolongada reunión del bloque de la mayoría

El bloque mayoritario de la Cámara de Diputados realizó ayer una prolongada sesión. Asistió el Senador Nacional señor Alejandro Gia[illegible], habiéndose informado que el legislador nacional realizó una visita de cortesía a los legisladores.

Los certificados para la vacunación son gratuitos

Las autoridades de la sanidad provincial, reiteran al público concurrente a los centros dependientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, requerido la obligación de vacunarse, la vacunación y revacunación es completamente gratuitas, lo mismo que la expedición de los certificados correspondientes.

Se formula esta aclaración ante las consultas que se han hecho llegar a la superioridad desde distintos puntos del territorio provincial, y a objeto de que cualquier alteración de estas normas por expresa, sea inmediatamente denunciada.

Dos Notas

Una fábrica importante

Mirémos la cosa como queramos mirarla, lo cierto es que importa un imperativo contemporáneo argentino impulsar y fortificar todo esfuerzo encaminado a crear un aval industrial firme y permanente. Simultáneamente al natural y racional crecimiento de las industrias —de las que proceden de la agricultura y la ganadería hasta las que ya alcanzan a las explotaciones mineras—, irá creciendo el patrimonio colectivo y personal de cada uno y todos los habitantes de la República.

De ahí que todo ensayo, intento o realización en ese sentido, tenga para el futuro económico del país una importancia de trascendencia y merezca de parte del Estado y de la empresa privada alientos y estímulos. Recientemente ha sido inaugurada en Córdoba la primera fábrica de llantas y ejes para ferrocarriles, la que estará muy pronto en condiciones de fabricar esos materiales para proveer a las redes ferroviarias de todo el país. Debido a la producción nacional, hemos sorteado en muchos aspectos los obstáculos que surgieron a raíz de la guerra mundial última. Luego con lo que produzca la fábrica instalada en Córdoba, podremos emanciparnos de la necesidad de importar lo que demanden nuestros ferrocarriles para su normal desenvolvimiento y su modernización indispensable.

Dos facetas primordiales presenta este hecho: primera, la de servirnos grandemente en uno de los renglones de producción que no habíamos alcanzado y, segundo, llevar a una ciudad del interior del país ritmo industrial, actividad obrera y riqueza efectiva. Ir creando en las provincias y territorios fábricas y talleres de modernas normas industriales, es ir dando a toda la República una estructura de equilibrio social-económico, que permitirá una economía sin desmedro para nadie. Esa fábrica levantada en Córdoba, es una fábrica importante. Como esa, de otras modalidades, deben ser creadas en las distintas regiones del país. Y eso han de agradecernos las generaciones venideras, porque en esos grandes instrumentos de trabajo iremos asegurando su propio progreso.

Un medio eficaz

Todos sabemos que el latifundismo ha sido uno de los más serios motivos del atraso agrario en nuestro país, porque el campo argentino presentaba para todo agricultor la vida poco menos que en el desierto, vida de aislamiento. Si bien es verdad que la voluntad de nuestros colonos ha superado en muchas partes ese ingrato inconveniente, el latifundismo hizo que tierras fértiles permanecieran incultas. Hoy mismo sentimos los efectos de la despreocupación por la política agraria argentina.

Verdad es que se han expropiado en los tiempos últimos grandes extensiones de campos que, sumando muchos miles de hectáreas pertenecían a uno o muy pocas familias de terratenientes. Pero como el mal no ha sido vencido en razón de que abarca todos los extremos de la nación, las iniciativas tendientes a combatir los latifundios deben ser ampliadas por todos los medios y de acuerdo a todos los recursos de que dispongamos. No es necesario caer en el minifundio, ya que la República tiene vastedades agrarias más que suficientes para establecer parcelas condicionadas a las características regionales de producción. Se trata, ahora, de que los latifundios vayan desapareciendo para que en sus territorios se vayan radicando familias de agricultores capacitadas para las labores del agro.

Al mismo tiempo que se propulsa la división de los feudos enormes, interesa propugnar por el cooperativismo. En este sentido, el Ministerio de Asuntos Agrarios de la provincia de Buenos Aires, ha hecho conocer sus propósitos de fomentar las cooperativas agrícolas. Medida plausible por cierto, puesto que el cooperativismo llevado al campo siempre da, en nuestro país resultados económicos y sociales de efectivo mejoramiento en las explotaciones agropecuarias. Si el Estado contribuye o colabora con las instituciones cooperativistas ya existentes y presta su apoyo para la constitución de otras nuevas, es indudable que el agro recibirá un aporte muy importante y beneficioso. Y ello es realmente necesario en los actuales momentos, cuando la producción básica nacional requiere ser aumentada.

Movimiento administrativo de la Municipalidad

El Intendente Municipal, doctor Raúl Beney, concurrió temprano ayer a su despacho. Después de estudiar los asuntos de urgencia, dictó resoluciones.

Atendió a numeroso público, recibiendo a una delegación de la sociedad Siete Jefes; otra del Hogar Propio Municipal; a una delegación de obreros de la Empresa Simoda; al diputado nacional Manuel Díaz; al Jefe de Policía de San Javier, señor H. Rodrigo y otras personas.

—El Secretario de Hacienda y Obras Públicas, señor Martinelli, concurrió temprano a su despacho. Después de resolver diversos asuntos, atendió a numeroso público, lo que también hizo el Secretario de Gobierno, señor Ballejos.

A un recurso de habeas corpus se hizo lugar

En el recurso de habeas corpus interpuesto a favor de Juan José Coronel, detenido por la policía de nuestra ciudad el día 11 del corriente mes por tener la captura recomendada por la policía de Buenos Aires, dictó resolución el Juez en lo Correccional, doctor Eduardo Palamedi.

Hace lugar al recurso disponiendo la inmediata libertad del nombrado. Al resolverlo así, el magistrado señala que no se han llenado los requisitos necesarios para justificar los requerimientos formulados por la policía de la Capital Federal.

HOMENAJE AL Dr. RAUL WERNICKE

La Sociedad Científica Argentina, con sede oficial en la ciudad de Buenos Aires, rendirá un homenaje a la memoria del Dr. Raúl Wernicke, desaparecido trágicamente en el hundimiento del rastreador "Fournier".

El acto tendrá lugar el 6 de diciembre próximo en el salón de actos de la sociedad, Av. Santa Fe 1145, Rosario, en la oportunidad hablarán, el presidente de la Sociedad Científica Argentina, Ing. Eduardo M. Huergo y el vicepresidente de la Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales Dr. Abel Sánchez Díaz.

El Tramo Rafaela - Sunchales de la Ruta 34

En todo el oeste de la provincia, ha causado la mejor impresión la noticia dada a conocer oficialmente de que, según las gestiones que el ingeniero Juan H. Casser acaba de realizar en la Capital Federal, particularmente con el ministro de Obras Públicas, general Pistarini, se dejó establecido que, además de los trabajos de la Ruta 11 —de lo que ya nos ocupamos en un comentario anterior— serán licitadas, en el transcurso de este año, las obras correspondientes al tramo Rafaela-Sunchales de la ruta nacional Nº 34.

La apuntada satisfacción tiene plena razón de ser si se considera la trascendencia de ese camino que atraviesa uno de los sectores más dinámicos del país. En efecto, la ruta 34 arranca en Rosario y, después de pasar por Cañada Rosquín, San Vicente, Angélica, Rafaela, Sunchales, Arrufó, Ceres, se interna en Santiago del Estero, Tucumán, Salta y Jujuy, para llegar a los límites de Bolivia. Si únicamente nos detenemos en las localidades santafecinas nombradas, ellas señalan una zona excepcionalmente rica y densamente poblada, donde las actividades agrícolas, ganaderas e industriales marcan soberbios exponentes. Que son los que, precisamente, reclaman la pavimentación total de la ruta que, por su naturaleza, ha de favorecer el desarrollo económico ya concretado en esa región, la que se vería, así, beneficiada con una carretera estable que facilitará las comunicaciones rápidas entre centros de producción de inigualables perspectivas, incrementando el intercambio de la riqueza.

La necesidad de pavimentar esta ruta se viene agitando desde hace años. Se han elevado a la Administración Nacional de Vialidad petitorios, en distintas oportunidades, en los que, con acopio de antecedentes y datos de distinta índole, se ha demostrado lo imprescindible de este camino, con cuya construcción no solamente se verían beneficiados en gran escala los departamentos que atraviesa en nuestra provincia, sino que llenaría la legítima aspiración del país de disponer de un medio directo de vinculación económica y fraternal con una nación hermana a la que nos unen, además de los afectos indisolubles surgidos de un origen histórico común, los intereses de beneficio mutuo que, en estos últimos tiempos, se han puesto de relieve en una forma que ya sería atentar abiertamente contra el complemento de ambos pueblos, si no se apresuraran los trámites para ratificarlo dentro de la mayor brevedad. En la entrevista oficial mantenida, no hace mucho, entre el presidente de la Argentina y el que, era entonces, de Bolivia, entró de manera explícita la habilitación de esta ruta de proyecciones profundamente internacionales.

La situación en que se encuentran en la actualidad algunos tramos de este camino en la provincia de Santa Fe, justifica una preferente atención hacia el mismo, sin hacer hincapié en la progresiva desintegración que sufren los terraplenes básicos al norte de Angélica por causa, principalmente, de las depresiones geológicas sobre las cuales están tendidos, tenemos que la transitabilidad hácese cada vez más imposible, también, en muchos otros tramos, entre ellos el de Rafaela-Sunchales. Durante la persistente sequía del año pasado, los fuertes vientos, arrasando la tierra removida, originaron profundos zanjones en este tramo. En determinados lugares se han tenido que abrir caminos derivados por debajo de la banquina para permitir, aún con serios inconvenientes, la circulación de los automotores. Con las lluvias caídas posteriormente, que no fueron, por cierto, extraordinarias, aquellos zanjones, al igual que los ya dichos caminos derivados, se han convertido en peligrosos pantanos, con las consecuencias que son de suponer para el tránsito y para las actividades que lo exigen expedito y permanente como una cuestión de vida o muerte.

En presencia de ese estado de cosas que lesiona ingentes intereses, se explica la ratificación originada en todos los vecindarios apartados, por la noticia que motiva este comentario, la cual aparte, pone de manifiesto la preocupación del gobernador de la provincia en provocar la pavimentación, en breve plazo, de uno de los tramos, por lo menos, de esta ruta, tramo reconocido de excepcional importancia.

La Lucha Contra la Poliomielitis en Nuestro País Debe ser Apoyada

Caracteres de ese Mal

BECAS PARA ESTUDIOS

Atento a los problemas médico sociales que con frecuencia reclaman la preocupación de los centros científicos y del mismo pueblo, hemos estado bregando siempre en favor de la acción estatal y de los organismos privados tendientes a contener los avances y la peligrosidad de la poliomielitis. Esa prédica ha servido para esclarecer la conciencia popular y además para que, divulgando las instrucciones impartidas por las dependencias sanitarias nacionales o provinciales, se adoptaran los medios de defensa profilácticos aconsejados con un gran sentido humano y patriótico.

LA ASOCIACION PARA LA LUCHA

En nuestra República, aparte de la labor realizada por los Ministerios de Salud Pública de la Nación y de la Provincia, se destaca la acción humanitaria de la Asociación para la Lucha contra la Parálisis Infantil que actúa no sólo en la Capital Federal, sino en las ciudades y poblaciones más importantes del país. Esa colaboración recíproca es la que ha permitido, la realización de campañas nacionales, las que dentro de sus posibilidades han contado con un amplio éxito.

ESTRAGOS DE LA ENFERMEDAD

Una destacada personalidad en el mundo científico argentino, que se encuentra al frente del Hospital de Niños de Buenos Aires, decía no ha mucho: "El número de enfermos de poliomielitis, desde 1936, es considerable: 5.000. Y, más, si se considera el caso de los adultos y de los que llegan al fin del período de internamiento que alcanza sólo hasta los 13 años. La edad más peligrosa, aquella en que el niño está predispuesto a esta enfermedades la de los dos a los cinco años".

"A veces el mal —expresa el facultativo— se extiende en tal forma por todo el cuerpo, que pasa sin dejar rastros; otras se concentra en una pierna o en un brazo y allí se produce la invalidez. De ahí la extrema latitud de la enfermedad, que a veces deja intacto el organismo y otras llega a matar. Se diría que desparramándose, la infección pierde fuerzas. En contados casos ataca el sistema psíquico, apenas en los casos más graves y cuando llega al encéfalo".

OTORGAMIENTO DE BECAS

Una de las formas de contribuir a la lucha contra este terrible mal, es creando el cuerpo médico especializado y aparte de ello, el personal auxiliar necesario para la asistencia y la reeducación o recuperación de los inválidos. Para realizar una tarea de tales alcances, corresponde, pues, que se instituyan becas, tanto para médicos como enfermeras, asistentes sociales y maestras, cada uno de los cuales, dentro de su función, coordinarán la lucha con mejores perspectivas y mayores posibilidades de éxito.

Muchos médicos argentinos, pueden dedicarse al estudio microbiológico de la poliomielitis, tanto como a su tratamiento y a la adaptación social del niño o persona afectada. De igual modo, las enfermeras y asistentes sociales, colaborarían estrechamente con los médicos especialistas para la cura y recuperación de los enfermos. Consecuentemente con ellos, una noble misión le estaría asignada a las maestras, llamadas a cultivar las inquietudes espirituales e intelectivas de los enfermos.

Toca, pues reactualizar el problema de la lucha contra la Parálisis Infantil, bregando sin descanso a fin de realizar una obra humanitaria, de amplios alcances sociales sanitarios y patrióticos.



Uno de los males que hace grandes estragos en el sector de la población infantil, es la poliomielitis. Ello justifica la realización de campañas en defensa de millares de niños. Colaborar en favor de su salvación y recuperación, es hacer una obra útil y humanitaria.

La Provincia Pagará Becas y Adjudicará Otras Nuevas

SE DIO A CONOCER UN DECRETO AL RESPECTO

Un decreto del Poder Ejecutivo originado en el Ministerio de Justicia y Educación dispone el pago de becas y la adjudicación de otras.

El texto de dicho decreto es el siguiente:

"Vistas las actuaciones obrantes en Expediente No. 740, Letra C, Libro 2E, (Ministerio de Justicia y Educación): el Gobernador de la Provincia, decreta:

"Art. 1o. Apruébase el artículo 1o. de la resolución dictada por la Dirección General de Jardines de Infantes, Primarias, Normales y Orientación Profesional, que dispone la liquidación y pago a los alumnos Richmira Lombardi y Delia C. Fernández, de la Escuela Normal de Venado Tuerto; Margelina A. García, de Cañada de Gómez; Osvaldo D. Sosa, Noemí Z. Sosa y Filomena N. Tironi, de Coronda y Delia T. Molina, de la Escuela Normal de Rafaela, de cantidad de treinta pesos mensuales a cada uno, en concepto de las becas que les fueron acordadas oportunamente.

"Art. 2o. Autorízase a la Dirección General de Jardines de Infantes, Primarias, Normales y Orientación Profesional, para que aplique el reglamento para la adjudicación de becas aprobado por resolución del ex Consejo General de Educación del 7 de junio de 1947.

"Art. 3o. Establécese que la suma de $ 12.000 m|n. que figura en el Título V Becas, Pensiones y Subsidios, Inc. 1o, Item 1 Becas, Apartado g) debe interpretarse en la siguiente forma: g) Veinticinco becas para alumnos que cursen estudios en las escuelas técnicas o profesionales, a $ 40 cada una, $ 12.000.

Art. 4o. Rectifícase el decreto 4066 del 12 de setiembre último, acordando becas a 8 alumnos de las escuelas normales, en el sentido de que cada una es de $ 30, y corresponden al apartado h) del Tít. V, Inc. 1o., Item del presupuesto vigente."

Tramo de Camino que Debe ser Reparado por Vialidad

SE HALLA ENTRE CASTELLANOS Y SAN MARTIN

Entre la terminación del departamento Castellanos y el comienzo del departamento San Martín, hay un tramo de camino de cinco a seis kilómetros de extensión, situado entre el cementerio de María Juana y Garibaldi, de Castellanos y Sastre, de San Martín, tramo este que se halla en pésimo estado de conservación.

Puede calcularse en seis años el tiempo transcurrido desde que se hicieron los últimos arreglos en ese sector de camino. Allí no se encuentran guardarastros como en otros tramos, pero puede apreciarse en cambio grandes pozos, hasta de cincuenta centímetros de profundidad, más o menos.

La construcción de un verdadero camino en ese tramo se torna muy necesario, por el hecho de que lo transitan diariamente ocho horarios de ómnibus, 4 de la Empresa El Caballito y 4 de la Empresa Central Las Rosas, que unen, respectivamente, Rosario con San Francisco y Santa Fe con San Jorge. Debido al lamentable estado de abandono en que se encuentra ese sector, se producen atrasos considerables en el horario de los ómnibus, perdiéndose combinaciones y produciéndose otros perjuicios de la misma índole, que provocan justificadas protestas.

Ese camino corre de Sur a Norte y dentro de poco se van a encontrar dos equipos de vialidad, el primero uno que viene de la ruta Nº 13 haciendo camino, cruzando la punta del tramo malo a que nos referimos, pasando a la parte sur del mismo; y el número doce de la ruta Nº 43, que es muy probable siga haciendo camino hasta Garibaldi, tocando la parte norte del mal tramo o sea en el cementerio de María Juana.

Eso significa que cada equipo tocará en cada una de las puntas del tramo en deficientes condiciones y sería muy conveniente que la Dirección de Vialidad, satisfaciendo el anhelo de todos los que deben transitar por ese sector del camino entre los departamentos Castellanos y San Martín, dispusiera que uno de los dos equipos mencionados realizara los trabajos necesarios para construir debidamente el camino en el tramo que ha dado lugar a esta nota.

EL EJERCITO JUNTO AL PUEBLO

Cielo y roca, aletazo de tragedia, desesperanza como desolladora en carne viva; la muerte extendiéndose en los canales, fueguiños y el dolor de todo un pueblo sintetizado en el nombre y contenido en el drama del Rastreador Fournier, abismado en el misterio del mar.

Más allá de la prueba de resignación que señala la muerte en la concepción cristiana, la tragedia, con aliento dantesco, llegando a la emoción íntima del pueblo, en un mismo dolor y en un solo luto, se desplaza a la expresión sublime de la solidaridad.

Mientras las aguas, como en el poema de Walt Whitmann, reclaman el holocausto de preciosas vidas humanas, que del sacrificio y la inmolación pasan a la historia y a la leyenda, [illegible] la angustia, la congoja y la desesperación, confundiendo al pueblo argentino en un mismo sentimiento y mezclando sus voces en una sola oración.

En esa exaltación de solidaridad, el Ejército, magnífica colmena plena de actividad patriótica y humana, participa con dignidad de ejemplo, actuando en el silencio luminoso de los grandes gestos y en el plano sensible de sus tradiciones.

Desde que la ansiedad y la alarma irrumpieron la tragedia, el Ejército, receptáculo generoso de los valores morales del pueblo, hizo entrega ilimitada de su colaboración, en todos los aspectos y en todas las tareas, rubricando su hermandad con la armada.

De nuevo frente al dolor popular al estremecerse el país, el Ejército ocupó su puesto en absoluta intimidad y en una sola preocupación. El Ejército, acento permanente y definido de patria, sin retardo y sin reserva, en la espontaneidad de un sentimiento que auspicia, como integración del pueblo, todos sus actos, agotando posibilidad, ha exteriorizado una solidaridad intensa, sincera y rotunda.

Nuestro Ejército ha cumplido, con abnegación, cuanto involucra esa colaboración. Al igual que cuando una terrible epidemia sacudió los sentimientos populares; lo mismo que cuando un sismo asoló una región, Y es, que en tales momentos —como ahora ante la tragedia que enluta a todos los argentinos— el Ejército, como nunca, vive al unísono con el [illegible]

Clausuróse el sumario que instruyeron contra F. González Salmerón

El Juez de Instrucción de la 2a. Nominación, doctor Jaime Prats Cardona dictó el auto de clausura en el sumario contra Francisco González Salmerón, ex Presidente de la Cámara de Diputados y Rafael Herrero, ex habilitado de dicho cuerpo.

El voluminoso sumario, levantado como se sabe, por los delitos cometidos en la Cámara en el período que ejerció la presidencia González Salmerón, pasó al Juzgado del Crimen del que es titular el doctor Cabral, Secretaría Gasparetti, magistrado que deberá dictar sentencia.

Las órdenes para el traslado de penados

La dirección de Institutos Penales de la Provincia, consultó al ministro de Justicia y Educación acerca del traslado de penados.

Resolviendo esa consulta, el titular de la cartera, Dr. Rapela, ha hecho saber a la dirección del nombrado instituto que para permitir el traslado de penados a hospitales, internaciones y extracciones de dinero de la cuenta "fondo propio" deberá recabarse directamente la autorización del juez de la causa.

Centro de Residentes Prov. "La Tradición"

Organizado por el Centro de Residentes Provincianos "La Tradición", tendrá lugar un acto de camaradería, consistente en un lunch que se servirá el 10 de noviembre a las 21, en las instalaciones del "Country" del Jockey Club de esta ciudad, con motivo del "Día de la tradición".

Se anuncia que el referido acto se verá amenizado por una exhibición de danzas nativas al ritmo de un conjunto criollo.

Los concurrentes serán invitados especialmente. Los socios podrán reservar tarjeta a los teléfonos 15906, 22045, 21788, 23028 y 15351.

Actividades del Partido Peronista

Concurrieron ayer a la sala de la Intervención al Partido Peronista diversas delegaciones que realizaron gestiones. Fueron atendidas por el secretario general, Profesor Fibreal A. Conte.

—Por la tarde, el señor Conte se trasladó a Esperanza. Presidió la constitución de una unidad básica, acto que congregó a numerosos partidarios.

—El señor José Lusnelli, secretario a cargo de la Junta Departamental, presidió ayer la constitución de una unidad básica en la sección 2a., acto realizado en el local de la calle 4 de Enero 1194, al que asistieron numerosos peronistas.